

**19236** RESOLUCION de 14 de julio de 1995, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de «Parasitología».

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Valencia de 22 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1995), una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Parasitología» (73/1994), y habiendo presentado la renuncia a participar en las pruebas correspondientes todos los aspirantes admitidos,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de «Parasitología» (73/1994).

Valencia, 14 de julio de 1995.—P. D., el Vicerrector de Organización Académica, Francisco Montes Suay.

**19237** RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», por concurso de méritos, con cargo al programa propio, convocado por Resolución de 30 de mayo de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y 39.3 y 39.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), una vez designados los Presidentes y vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», por concurso de méritos, con cargo al programa propio, convocado por Resolución de 30 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 17 de julio de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

#### **Plaza número 89. Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»

##### Comisión titular:

Presidente: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaría: Doña Carmen Ortiz Lallana, Catedrática de la Universidad de La Rioja.

Vocal 1: Don Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Don Antonio Vicente Sempere Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Jesús Martínez Girón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Rodríguez Piñero Bravo-Ferrer, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaría: Doña María Fernanda Fernández López, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Vocal 1: Don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Francisco J. Prados de Reyes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3: Don Joaquín García Murcia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

**19238** RESOLUCION de 17 de julio de 1995, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de diversas comisiones que deben resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por Resolución de 5 de mayo de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2, e), de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 5 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes de esta universidad, y según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad, he resuelto:

Hacer pública la composición de diversas comisiones que deben resolver concursos de méritos para la provisión de las plazas de cuerpos docentes universitarios convocadas por la citada Resolución de 5 de mayo de 1995, y que constan en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de las comisiones incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 17 de julio de 1995.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

#### **ANEXO**

Referencia: 145 CM. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Número de plazas: Una.

##### Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Rodríguez Piñero y Bravo-Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla (en servicios especiales).

Vocal primero: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Federico Durán López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Santiago Gónzalez Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ojeda Avilés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Javier Prados de Reyes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Ricardo Escudero Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña María Fernanda Fernández López, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva (en servicios especiales).